Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION

Secretarías
Administrativa - Deliberativa

EXPEDIENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCION	INGRESO EXTRAORDINARIO
Nº 20277/26	18/05/2026 - 10:05 Hs.	.....
Folios Inic.: 1	FECHA DE SESION ___/___/_____	FECHA DE SESION ___/___/_____

INICIADOR: Bloque Juntos Avancemos. Concejal Nicolás Rubicini.

Domicilio: .....

Referencia de origen: .....

ASUNTO: Proyecto de Minuta de Comunicación. Reitera informe al Juzgado de faltas por Expediente N° 20201.

DESTINO	DESPACHOS	CUARTO INTERM.
1	___/___/_____	___/___/_____
2	___/___/_____	HORA

Tipo de Sanción: .....

Observaciones: .....

.....

ARCHIVO GENERAL

FECHA	FOLIOS
___/___/___	____

Derivó a Archivo

Firma y Nº de Legajo del Empleado que Recepcionó

20277/26

2026 | AÑO DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE CÍVICO MILITAR.
NUNCA MÁS

CONCEJO MUNICIPAL

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Reitera informe al Juzgado de Faltas por Expediente N° 20201.

VISTO:

El expediente N° 20201 sobre situación de templo de calle Salta 543 en cuanto a ruidos molestos;

La audiencia realizada el 07/05/2026 en el Concejo Municipal con el Director de Prevención y Seguridad en conjunto con áreas de Protección Civil y de Inspectoría Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, por denuncias de distintos vecinos donde reclaman que la problemática aún no se ha resuelto;

Que mediante Resolución N° 2006 se ha solicitado audiencias y pedidos de informes para conocer el caso concreto y a la fecha están pendientes esos informes;

Que, es preciso generar nuevas instancias de diálogo y articulación para dar una respuesta a la problemática;

El Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1°: Reitérese al Juzgado de Faltas Municipal el informe escrito sobre todas las actuaciones referidas en la Resolución N° 2006.

ARTICULO 2°: De forma.

NICOLAS RUBICINI
CONCEJAL
Concejo Municipal V.C.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECEPCIONADO
FECHA: 18/5/26
HORA: 09:45hs
GABRIEL ARCE
Aux. Mesa de Entradas
Honorable Concejo Municipal